Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACION	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC-03	Página 1 de 1
		Versión 05	12-06-2014
ACTA DE INICIACION .			

CONTRATO/CONVENIO: | C | C | V | 2 | 0 | 2 | 4 | 7 | 8 | 1 | de fecha: 01/11/2024 (dd/mm/aaaa)*
(*Fecha de suscripción del contrato)

CONTRATISTA/EJECUTOR	:	UNIÓN TEMPORAL MOTORYSA CASATORO2020
NIT ó C. C. Nº	:	901.391.005-1
PARTE CONVENIENTE (Aplica para Convenios y cuando el ejecutor sea CORPOBOYCÁ)	:	N.A
NIT ó C. C. Nº	:	N.A
RUBRO PRESUPUESTAL	:	- Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / R.B. REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS / Recursos Físicos Vehículos automotores, remolques y semirremolques, y sus partes, piezas y accesorios / R.B. Sobretasa – participación ambiental – Corporaciones Autónomas Regionales / Recursos Físicos
CODIGO PRESUPUESTAL	:	2.1.2.02.02.008-31-310106-1.3.3.11.11 2.1.2.01.01.003.07.01-31-310106-1.3.3.3.01
INTERVENTOR / SUPERVISOR	:	OSCAR ARTURO GUEVARA ALAVAREZ
OBJETO: ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS DEFINIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS A TRAVES DEL ACUERDO MARCO PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS, VEHICULOS ELECTRICOS Y VEHICULOS HIBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE CCE-163-III-AMP-2020.		
VALOR	:	TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (384,258,677)
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	Sesenta (60) días calendarios contados a partir de la firma del Acta de Iniciación FGC-03, sin exceder la fecha de vencimiento de la orden de compra, la cual no puede superar el 31 de diciembre de 2024.
FECHA DE INICIACIÓN	:	12 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
OBSERVACIONES: Orden de Compra No. 135723. Aprobación de Pólizas de fecha 06 de noviembre de 2024		

En Tunja, a los 12 días del mes de NOVIEMBRE de 2024, los firmantes se reúnen con el objeto de dar **inicio** al Contrato _X_, Convenio__ (Marque con una X según aplique)

CONTRATISTA
R/L GABRIEL HUMBERTO VEGALARA FRANCO
C.C. No. 80.408.452 de Bogotá D.C.

SUPERVISOR
OSCAR ARTURO GUEVARA ALVAREZ
C.C. No. 9.529.197 de Sogamoso